



MEMORIA Y BALANCE 2011

Principales resultados, perspectivas y desafíos

... Ciertamente que esto es del orden de lo que "es así" o "así fue" y no hay modificación posible. Simplemente que vale tomar conciencia de ello para poder planificar futuro.

Sumario

1- Antecedentes

2- Políticas implementadas desde la DSEA

3- Perspectivas de la EPJA

4- Aún hay miradas sobre la EPJA dentro y fuera de la ANEP donde...

5- Informe Cuantitativo

- 5.1. Cobertura Total de Educación de Adultos - 2011
- 5.2. Cobertura del Ciclo Primario – 2011
- 5.3. Cobertura de Talleres – 2011
- 5.4. Educación en Cárceres – 2011
- 5.5. Dependencias del INAU con docentes de la DSEA – 2011
- 5.6. Atención a la Discapacidad – 2011
- 5.7. Número de Cargos por Región y Horas - 2011
- 5.8. Evolución de la Matrícula de Educación de Adultos - Período 1990-2011

6- Principales Acciones Realizadas

- 6.1. Plan de Acción 2011
- 6.2. CONFITEA (Conferencia Internacional de Educación de Adultos)
- 6.3. Programa Puente (Convenio ANEP – MIDES- INFAMILIA)
- 6.4. Atención a la Discapacidad
- 6.5. Continuidad Educativa
- 6.6. Informe de Evaluación de la 5ª Generalización del Programa de Alfabetización (Convenio ANEP - MIDES)

6.7. Programa Uruguay Estudia

6.8. Prueba de Acreditación.

1- Antecedentes

1. En marzo de 2005 no existía una política educativa sistemática que impulsara la **Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA)**.
2. Ha sido evidente el poco espacio que tuvo la institucionalidad de la EPJA, particularmente en su organismo especializado: la ANEP. El sistema educativo aparece como un todo integrado desde una perspectiva lineal que abarca el proceso de educación formal en todos sus niveles y para toda la ciudadanía.
3. Las anteriores Administraciones carecieron de una política explícita en este campo; con incoherencias organizativas que provocaron superposición y duplicación de las prestaciones.
4. Con o sin intención, se intentó “invisibilizar” la EPJA, subsumiéndola en los subsistemas, difuminando sus espacios, replegándose y dejando la mayor parte de su responsabilidad a la intervención del mercado y las Asociaciones de la Sociedad Civil.
5. Como consecuencia, la EPJA no ha constituido un área de interés del mundo académico. Existe un evidente vacío en cuanto a investigación con marcos conceptuales iluminadores para el campo, que produzcan conocimiento académico relevante en el mismo.
6. En lo que refiere a datos cuantitativos y a modo de ejemplo, en el 2005 la cobertura del Programa era en 10 de los 19 departamentos que conforman el país.
 - La atención de la población se realizaba casi en partes iguales entre el sector público y el sector privado, sin trabajos sistemáticos en cuanto a monitoreo y evaluación.
 - El Programa se focalizaba casi en exclusividad en Montevideo. La ejecución de las horas docentes en Montevideo ejecutaba el 86.5% del total de las asignadas, mientras que el resto, el 13.5 %, eran para el interior.
 - El resultado de esa política educativa fue la pérdida de especificidad respecto a la atención de la población objetivo, escasa visibilidad pública y una oferta estancada en términos de distribución territorial.

2- Políticas implementadas desde la DSEA

1. La ANEP ha destacado la centralidad de la educación formal como política inclusiva, como derecho y como camino para el desarrollo, en el entendido de que sin capital social no es posible desarrollo humano ni económico.
2. La respuesta desde la **Dirección Sectorial de Educación de Adultos (DSEA)**, fue manifestar la voluntad de dar los pasos necesarios como para instrumentar una propuesta que partiera de una lógica social, con la búsqueda de intervenciones metodológicas y espacios adecuados a las posibilidades de los destinatarios.
3. Se partió de la concepción de que la EPJA es diferente a la escuela, el liceo o la Escuela Técnica, tal como tradicionalmente se presentan y las consideramos. Que demanda la diversificación de espacios, de la forma de ofertar servicios y

de medios de enseñar y aprender, evitando así, un modelo único y homogéneo. No sólo porque su población no es homogénea sino porque la mayoría de las personas que participan en los espacios educativos, no pueden dedicarse la mayor parte del día al estudio. Esto se expresa en la valoración de los ritmos de aprendizaje; en una estructura de la oferta en términos de horarios y espacios, las formas de atención de los docentes, organizada en función de las necesidades y de las posibilidades de los estudiantes.

4. Se procuró mostrarla como una modalidad que tiene por finalidad atender las necesidades básicas de aprendizaje de personas jóvenes y adultas sumamente heterogéneas, con preferencia de zonas desfavorecidas y en el marco de una educación a lo largo de toda la vida, para la adquisición y desarrollo de capacidades y competencias y el mejoramiento de los desempeños que la vida cotidiana demanda.



5. Se procuró fortalecer las articulaciones con Organismos Públicos, procurando tener la capacidad de ofertar diversas y variadas oportunidades para la culminación del nivel educativo correspondiente.
6. Para alcanzar el impacto a nivel social a que se aspiraba, la implementación en el terreno supuso generar una atención de las poblaciones objetivo (adolescentes desertores, población carcelaria, atención a la discapacidad, población de barrios marginales).
 - El Área se estructuró en seis componentes:
 1. Espacios de EPJA;
 2. Convenios con Organismos del Estado;
 3. Educación en Cárceles;
 4. Discapacidad;
 5. Convenios con AACC;
 6. Pruebas de Acreditación del Ciclo de Primaria.
 - Coordinación de la educación formal y no formal de modo que propuestas no formales puedan ser consideradas por la ANEP en sus actividades de monitoreo y evaluación.
 - La educación en cárceles desde el 2006, constituyó una línea de trabajo destacada. Por primera vez se logró docentes en todas las cárceles del país, co-

laborando así con las disposiciones de la Ley N° 17.897 de humanización y modernización del sistema carcelario.

- Se amplió la cobertura a todo el territorio nacional

En el 2005 la EPJA de ANEP estaba en 10 localidades y en 9 departamentos del interior.

En el 2011, en 52 localidades y en los 18 departamentos del interior.

- Se formalizó la campana de alfabetización en convenio con el MIDES, con el Programa: “En el país de Varela: Yo, sí puedo”.

En el 2011 llegó a su 5ª Generalización.

- Se procuró la atención a la población de 13 a 17 años de edad, desvinculada de la enseñanza primaria en Convenio con MIDES-INFAMILIA.

En el presente año se ha finalizado la Tercera etapa del “Programa Puente”.

- “Tomando en consideración a todas las personas con 25 o más años de edad, la proporción que sólo tiene primaria como máximo nivel alcanzado, ha disminuido significativamente desde 2006 ¹ de un 42,8% en 2006, pasa a 40,1% en 2009.” (Anuario Estadístico de Educación 2009)

3- Perspectivas de la EPJA

1. **Profundizar y ampliar la articulación de la EPJA dentro de la ANEP;** procurando aumentar la cobertura y mejorar la calidad supone:

Profundizar y consolidar la articulación entre los diferentes Programas Especiales de los Desconcentrados e incluir transversalmente la EPJA en las diferentes políticas públicas sectoriales, tales como salud, empleo, ambiente, vivienda, sociales y productivas.

Coordinar y supervisar los programas de la EPJA con la finalidad de potenciar la especificidad que la población requiere y las necesidades del desarrollo humano y social del país.

Investigar en el análisis de la relación entre los beneficiarios de esta modalidad de educación y en el incremento de sus niveles de integración social y laboral. Al fin y al cabo, *integración social y laboral*, son las principales motivaciones de las personas que acuden a los diferentes espacios de educación de jóvenes y adultos.

2. **Garantizar una propuesta educativa de calidad a lo largo de toda la vida** que promueva el acceso y la participación de las personas que no culminan los niveles educativos obligatorios, no estudian ni trabajan, supone un especial énfasis en una educación integral e integradora, que prepare para la participación ciudadana y el mundo del trabajo.

Existen antecedentes en el período, tal el caso del Programa Uruguay Estudia (2009), que posee una gran potencialidad que sería necesario seguir profundizando en su desarrollo, más allá de su componente de Becas, en el actual período.

¹ “La comparación con 2006 es obligada, ya que las ECH del INE anteriores no son comparables por razones de muestreo.” *Anuario Estadístico de Educación 2009*

3. **Profundizar y ampliar la articulación de políticas con organismos e instituciones externas a la ANEP.** Con el objetivo de fortalecer la viabilidad y efectividad de la EPJA, dentro de un marco común, tanto frente al Estado, como de la sociedad civil.

Existen muchas instituciones que desarrollan programas sectoriales nacionales y municipales (salud, vivienda, productivos, sociales, etc.) que podrían potenciar su contribución a los procesos educativos de las personas jóvenes y adultas participantes en las mismas.

4. **Promover y consolidar la complementariedad de la educación formal y no formal.** Con el propósito y el convencimiento de que ambas contribuyen a la re-inserción y continuidad educativa de las personas jóvenes y adultas.

Se entiende que la EPJA en las modalidades formal y no formal, tendría gran proyección en la medida que se la considere integral e integradora. Esto es, atender a la totalidad del sujeto pedagógico, desarrollando todas sus potencialidades para la relación con el medio social y natural.

Esta nueva concepción de la EPJA requiere de la coordinación interinstitucional e interdisciplinaria a los efectos de contribuir a mejorar su calidad de vida de la población, con conocimientos, habilidades y actitudes para la vida social y productiva.

5. **Promover perfiles de docentes de personas jóvenes y adultas acordes con los desafíos que presenta la realidad actual.** La definición de un perfil o perfiles de docente/s específicos es sustancial a los efectos de lograr una educación acorde a las necesidades, intereses y problemas de las personas jóvenes y adultas.

El nuevo paradigma de la EPJA requiere un nuevo profesional de la educación.

El educador debería cumplir determinadas condiciones acordes a las características de la población con la que trabaja, el contexto social donde desarrolla la propuesta educativa y los temas que desarrolla en sus actividades.

4- Aún hay miradas sobre la EPJA dentro y fuera de la ANEP donde...

1. Los conceptos de «educación de personas jóvenes y adultas» y «aprendizaje a lo largo de toda la vida» aún no son totalmente claros y comprendidos
2. Se menciona la EPJA en los documentos de política y programas...
Se reconoce la importancia de promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida...
Se menciona la alfabetización en el texto legal, se reconoce su importancia, y se implementaron nuevas acciones...
Pero... aún falta mucho por avanzar; se mantiene **una visión tradicional** sobre la alfabetización y la educación de personas jóvenes y adultas
3. Resulta difícil movilizar o incluso identificar la gran variedad de actores, para lograr una acción concertada y efectiva.

4. Los problemas conceptuales inciden directamente en las dificultades de articulación y coordinación.
5. La EPJA y sus actores tienen un problema de identidad.
6. Es fundamental construir marcos teóricos y políticos más integrales, con programas y proyectos que contribuyan al aprendizaje a lo largo y lo ancho de toda la vida de la gente.
7. Es necesario crear relaciones más sólidas entre la educación, (incluyendo la EPJA), y otros sectores: trabajo, salud, programas sociales, educación física, recreación y deportes, escolar, ambiental, artística, comunicación.
8. En general, la EPJA en Uruguay sigue siendo muy difusa y vulnerable.

5- Informe Cuantitativo

5.1. Cobertura Total de Educación de Adultos - 2011

COBERTURA DSEA 2011

Módulos	Participantes
Primer Tramo	1938
Segundo Tramo	2862
Talleres	4092
Total	8937

Primer Tramo

Este tramo o *Nivel I*, es el correspondiente a las enseñanzas de alfabetización y neolectora.

Se inicia con la alfabetización de las personas que así lo requieren. Sus objetivos se fundamentan en el dominio de la lectura, la escritura, la expresión oral y los fundamentos de la aritmética.

Este tramo permite a la persona el ingreso a la alfabetización. La alfabetización que se pretende, va más allá de la enseñanza del alfabeto, los números y la escritura y lectura de palabras y textos simples. Su objetivo es propiciar en las personas jóvenes y adultas el desarrollo y uso de las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo escrito como herramientas para poder enfrentar situaciones elementales de su vida cotidiana y para contar con elementos básicos que le faciliten seguir aprendiendo; es funcional porque busca que la persona comprenda, aproveche y use la lengua escrita con sentido y continuidad.

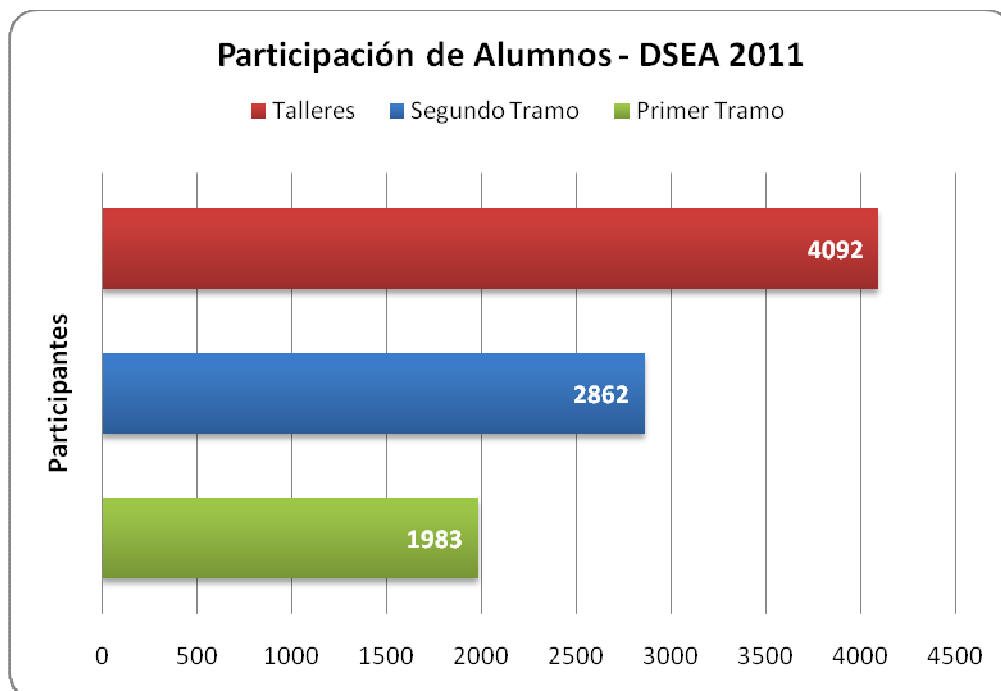
En este tramo la persona no accede a la Prueba de Acreditación que posibilita la aprobación del nivel primario.

Segundo Tramo

El objetivo general del estudio para este nivel que permite completar la primaria, es propiciar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes para el aprendizaje, la vida y el trabajo en las personas jóvenes y adultas. Se apunta a potenciar su desempeño en el quehacer cotidiano, seguir aprendiendo y aplicar lo aprendido en forma continua y autónoma a lo largo de la vida, con la perspectiva que logren acreditar y certificar los niveles y estar en posibilidades de continuar estudios formales, si es su deseo.

La educación en este tramo o *Nivel II*, es básica para la formación integral del estudiante. La misma se orienta fundamentalmente, dentro de una educación general con carácter exploratorio, atendiendo a la capacidad, intereses, necesidades personales y laborales.

La culminación de esta etapa es vital para la continuación de estudios secundarios.



MÓDULOS EDUCATIVOS SEGÚN GÉNERO

	Hombres	Mujeres	Total
Primer Tramo	1073	910	1983
Segundo Tramo	1355	1507	2862
Talleres	1404	2688	4092
Total	3832	5105	8937

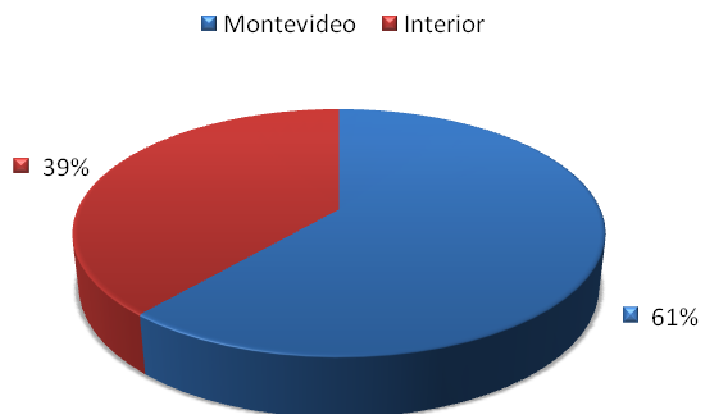
Participantes según Género



MÓDULOS EDUCATIVOS SEGÚN REGIÓN

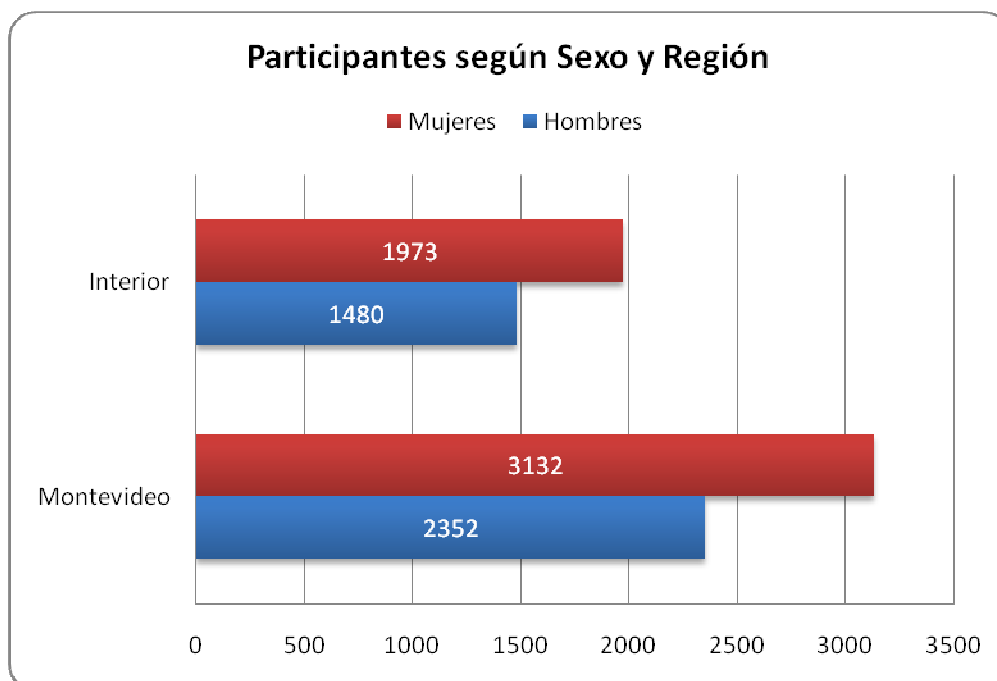
	Montevideo	Interior	Total
Primer Tramo	952	1031	1983
Segundo Tramo	1220	1642	2862
Subtotal Primaria	2172	2673	4845
Talleres	3312	780	4092
Total	5484	3453	8937

Participantes según Región



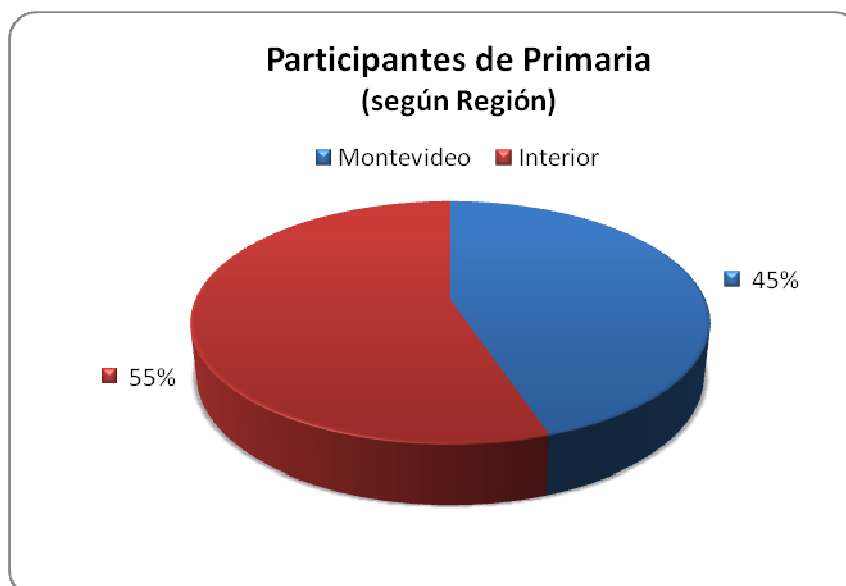
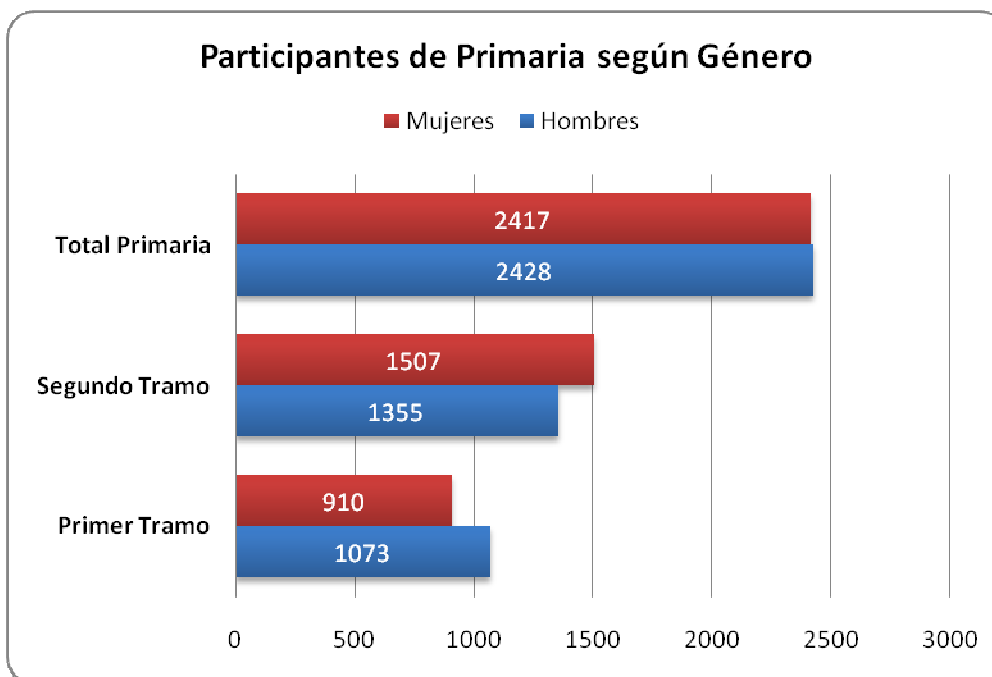
PARTICIPANTES SEGÚN GÉNERO Y REGIÓN

	Hombres	Mujeres	Total
Montevideo	2352	3132	5484
Interior	1480	1973	3453
Total	3832	5105	8937



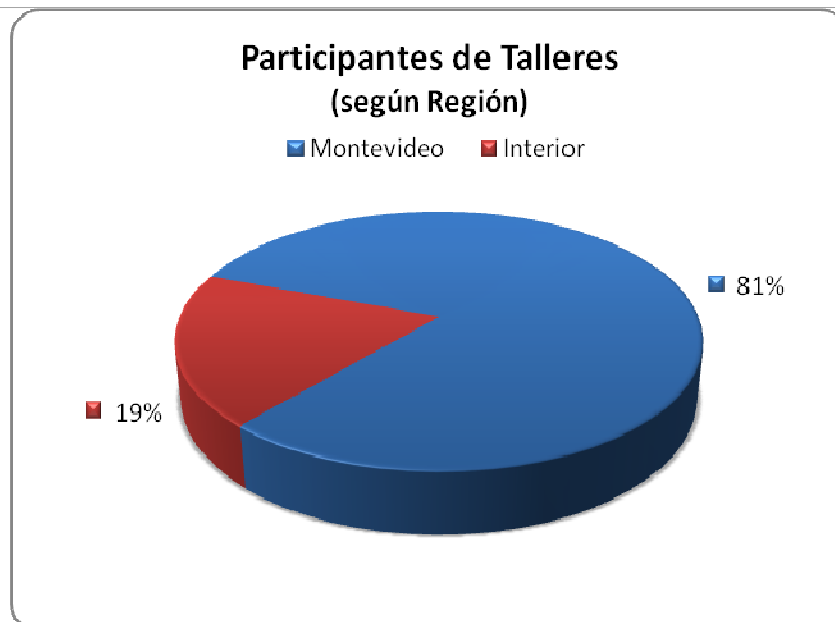
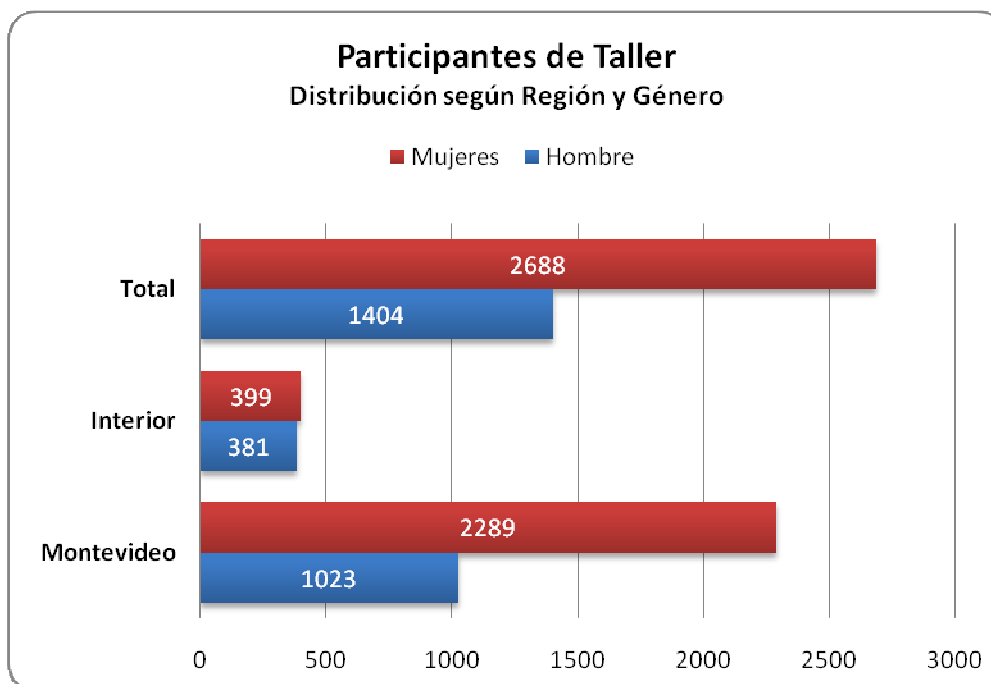
5.2. Cobertura del Ciclo de Primaria – 2011

CICLO PRIMARIO - DSEA 2011			
	Primer Tramo		
	Hombres	Mujeres	Total
Montevideo	586	366	952
Interior	487	544	1031
Total	1073	910	1983
	Segundo Tramo		
	Hombre	Mujeres	Total
Montevideo	743	477	1220
Interior	612	1030	1642
Total	1355	1507	2862



5.3. Cobertura de Talleres - 2011

TALLERES – DSEA 2011			
	Hombre	Mujeres	Total
Montevideo	1023	2289	3312
Interior	381	399	780
Total	1404	2688	4092



5.4. Educación en Cárceles - 2011

Total de Maestros	21
Total de Profesores	22
Total	43

Total de Cárceles atendidas **20**

5.5. Dependencias del INAU con docentes de la DSEA - 2011

	Interior	Montevideo	Totales
Dependencias	Salto, Río Negro, Cerro Largo, Lavalleja	Yaguarón	5
Docentes	11	7	18

5.6. Atención a la Discapacidad - 2011

Departamentos	Totales
Rivera, Salto, Tacuarembó, Soriano, Flores, San José, Maldonado, Lavalleja, Canelones, Durazno, Montevideo	11
Instituciones	
Interior	15
Montevideo	17
Total	32
Docentes	
Interior	28
Montevideo	68
Total	96

5.7. Número de Cargos por Región y Horas - 2011

Interior

86 - Maestros

46 - Profesores

4 - Técnicos de Actividades de la Vida Diaria (ciegos)

6 - Docentes Coordinadores Departamentales

1 - Educador Social

Total: 143 Educadores – 1895 horas

Montevideo

73 - Maestros

153 - Profesores

10 - Educador Social

8 - Maestros Directores

8 - Maestros Coordinadores de Centro

Total: 252 Educadores – 3580 horas

3 - Inspectores

3 - Educadores Sociales Coordinadores

Total: 6 Educadores – 240 horas

	Montevideo	Interior	Totales
Maestros	73	86	159
Maestros Directores	8	-	8
Maestros Coordinadores	8	6	14
Subtotal de Maestros	89	92	181
Profesores	153	46	199
Técnicos en AVD	-	4	4

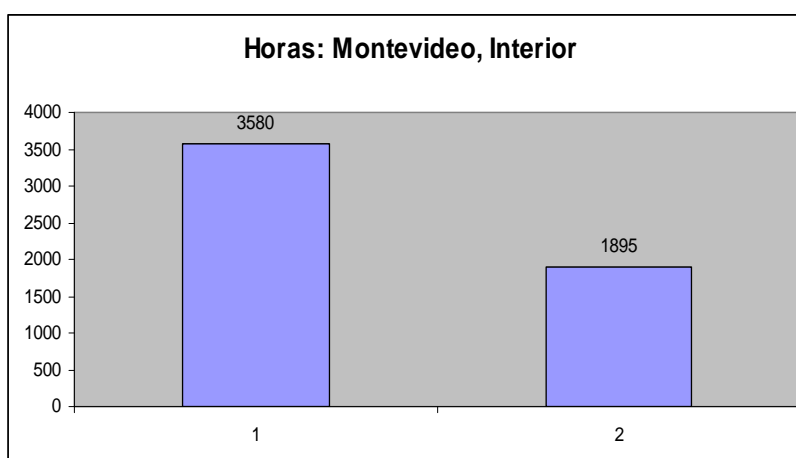
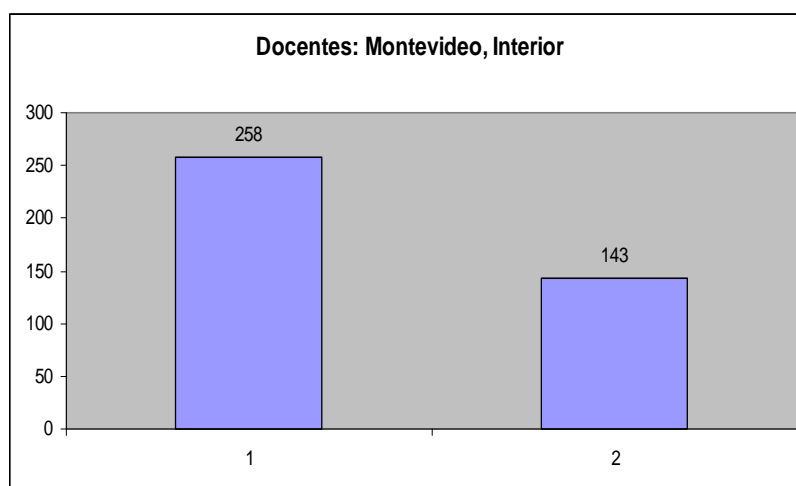
Subtotal de Profesores	153	50	203
Educadores Sociales	10	1	11
Inspectores	3	-	3
Ed. Soc. Coordinadores	3	-	3
Subtotal	16	1	17
Total de Educadores	258	143	401
Total de Horas	3820	1895	5715

Porcentaje de Cargos Docentes

Interior – 36 %
Montevideo – 60 %
Nacional – 4 %

Porcentaje de Horas Docentes

Interior – 33 %
Montevideo – 63 %
Nacional – 4 %



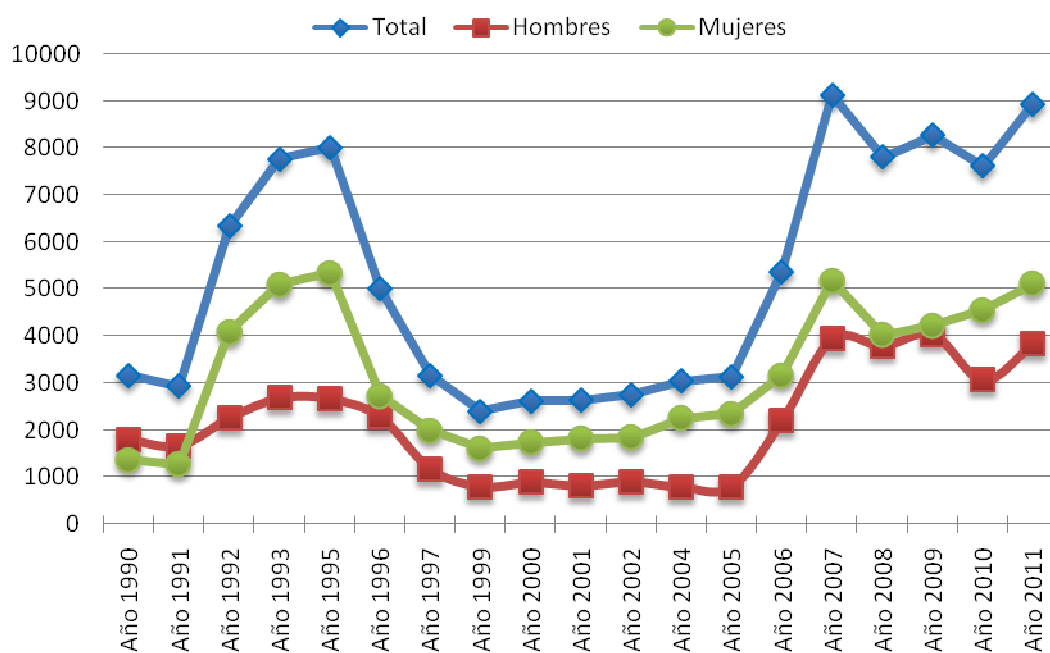
5.8. Evolución de la Matrícula de Educación de Adultos Período 1990-2011

Observaciones:

- Datos extraídos de los Anuarios Estadísticos de Educación, elaborado por el Área de Investigación y Estadística del MEC.
- No existen datos disponibles de Educación de Adultos para los años 1994, 1998 y 2003.

ALUMNOS MATRICULADOS - EDUCACIÓN DE ADULTOS			
		SEXO	
AÑO	Total	Hombres	Mujeres
Año 1990	3160	1794	1366
Año 1991	2932	1664	1268
Año 1992	6337	2260	4077
Año 1993	7760	2680	5080
Año 1995	8002	2665	5337
Año 1996	4998	2276	2722
Año 1997	3163	1168	1995
Año 1999	2404	791	1613
Año 2000	2613	881	1732
Año 2001	2629	809	1820
Año 2002	2745	894	1851
Año 2004	3033	780	2253
Año 2005	3130	789	2341
Año 2006	5367	2200	3167
Año 2007	9131	3946	5185
Año 2008	7806	3790	4016
Año 2009	8269	4041	4228
Año 2010	7618	3062	4556
Año 2011	8937	3832	5105

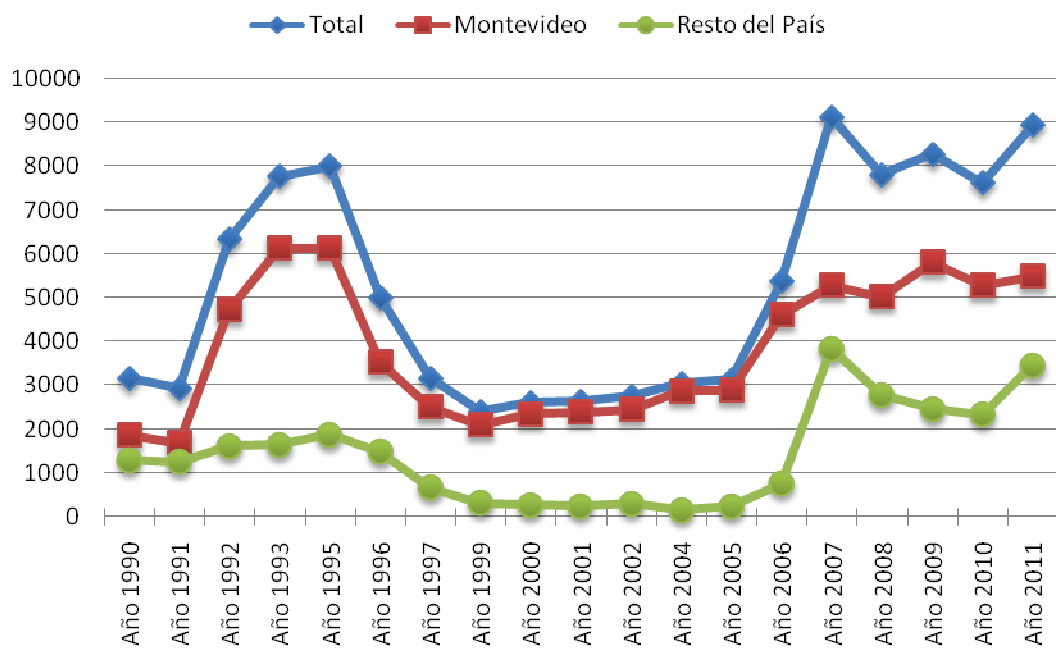
Alumnos Matriculados en Educación de Adultos



ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN REGIÓN

AÑO	Total	REGIÓN	
		Montevideo	Resto del País
Año 1990	3160	1876	1284
Año 1991	2932	1687	1245
Año 1992	6337	4726	1611
Año 1993	7760	6129	1631
Año 1995	8002	6134	1868
Año 1996	4998	3522	1476
Año 1997	3163	2502	661
Año 1999	2404	2098	306
Año 2000	2613	2346	267
Año 2001	2629	2384	245
Año 2002	2745	2445	300
Año 2004	3033	2876	157
Año 2005	3130	2892	238
Año 2006	5367	4615	752
Año 2007	9131	5299	3832
Año 2008	7806	5034	2772
Año 2009	8269	5819	2450
Año 2010	7618	5295	2323
Año 2011	8937	5484	3453

Alumnos Matriculados según Región



6- Principales Acciones Realizadas

6.1. Plan de Acción 2011

Áreas Estratégicas	Énfasis para el 2011	Objetivos de Impacto	Objetivos de las Acciones
1) Acceso, permanencia y continuidad en la EPJA.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la visibilidad, calidad y variedad de las propuestas educativas desarrolladas. - Mejorar el sistema de información, dando centralidad al estudiante en los instrumentos de registro. 	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar estrategias que propendan a la continuidad de los participantes. - Generar marcos de acuerdo interinstitucional con organizaciones del ámbito público y privado para garantizar el derecho a la educación de los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Priorizar que los espacios “construidos” propendan a la apropiación de los saberes, mediante el sostenimiento y aplicación de la oferta educativa que mejoren las condiciones efectivas de acceso, permanencia y continuidad educativa de los estudiantes.
2) Evaluación de planes y programas.	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la evaluación sistemática de los distintos dispositivos educativos utilizando indicadores de gestión elaborados de forma participativa. - Sistematizar las experiencias desarrolladas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar la supervisión y el proceso de evaluación continua y sistemática de los planes y programas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Acordar miradas y procedimientos alternativos que sean consecuentes con la complejidad de la EPJA.
3) Educación y trabajo con enfoque integral, liberador, dignificante y solidario.	<ul style="list-style-type: none"> - Generar variadas ofertas de contacto con el trabajo e inserción laboral para los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar proyectos que integren a los estudiantes al mundo del trabajo con mejores posibilidades y acompañada de procesos de educación a lo largo de la vida. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover un contacto fluido con el mundo del trabajo y las ocupaciones a través de acuerdos con Instituciones del Estado.
4) Acceso, promoción y formación permanente de educadores.	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar los procesos de profesionalización de los educadores, la producción de conocimiento y la sistematización de experiencias educativas valiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promover acuerdos de propuestas de formación ofrecidas por los organismos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar una EPJA orientada a la formación de ciudadanos, diversa en sus propuestas, equitativa y de calidad.

Área Estratégica N° 1

Acceso, permanencia y continuidad en la EPJA.

Objetivos de las Acciones

Priorizar que los espacios “construidos” propendan a la apropiación de los saberes, mediante el sostenimiento y aplicación de la oferta educativa que mejoren las condiciones efectivas de acceso, permanencia y continuidad educativa de los estudiantes.

Principales Acciones Realizadas

- Reuniones de orientación con docentes, M/D, Ed. Sociales (Marzo – Abril)
- Encuentros Nacionales de Docentes Coordinadores Departamentales (Abril – Noviembre).
- Pruebas de Acreditación (Mayo – Agosto – Noviembre)
- Pruebas de Acreditación a jóvenes internados del INAU.
- Pruebas de Acreditación a internos de los establecimientos penitenciarios.
- Prueba de Acreditación en el Área de la Discapacidad (Noviembre)
- Propuesta de nueva reglamentación para acreditaciones, sujeta a aprobación del CODICEN, con el objetivo de facilitar la continuidad educativa de participantes
- Elaboración de un proyecto junto a INFAMILIA-MIDES, que permita ensayar una propuesta pedagógica de acompañamiento educativo para estudiantes jóvenes que finalizaron la educación primaria en la DSEA y desean seguir estudiando en la educación media.
- A partir de las evaluaciones de la DSEA y la DINEM – MIDES, se procede a definir la viabilidad de continuidad del Programa: “En el país de Varela: YSP”.
- Mantenimiento de becas de finalización del ciclo (PUE). Se logran 1004 Becas.

- Área Promoción Cultural

Mayo - Diciembre

- Dos grupos participan del proyecto Árbol TV participativa.
- Seis grupos participan de la propuesta Formación de Públicos del Teatro Solís.
- Un centro recibe talleres de Sexualidad y Género, en el marco de la práctica docente de la formación de SEXUR.
- Cinco grupos participan de la propuesta Campamentos Educativos de de CODICEN,
- El Centro Penitenciario Punta de Rieles participa de la muestra Cuestión de Piel del MAPI.
- Coordinación entre la Usina Cultural de Castillos y el espacio de Lascano para la implementación de propuestas.
- Participación de los estudiantes de la localidad de Cebollati en la propuesta “Un Pueblo al Solís”.
- Participación de los estudiantes de los Centros por los espacios del Teatro Solís y el Sodre. Aún ahora, luego de finalizados los cursos regulares, continúan yendo.

Área Estratégica N° 2

Evaluación de planes y programas.

Objetivos de las Acciones

Acordar miradas y procedimientos alternativos que sean consecuentes con la complejidad de la EPJA.

Principales Acciones Realizadas

- Visitas y reuniones de orientación (Marzo – Abril -Mayo).
- Elaboración de Ficha de relevamiento a Instituciones convenientes.
- Elaboración de protocolos de observación para visitas de Inspección y de DCD
- Participación de Inspectores y Coordinador Nacional de la DSEA en las Coordinaciones de Centro (A partir de abril)
- Ficha centrada en el problema de ausentismo (Junio)
- Salas Docentes
- Inicio de las visitas de evaluación en Montevideo e Interior (a partir de Agosto)
- Ficha de autoevaluación docente.
- Autoevaluación institucional de los Centros
- Acuerdo con **Planeamiento Educativo del CODICEN** para la sistematización de la experiencia del Curso N° 5 en el marco del Proyecto Formatos Escolares.

Área Estratégica N° 3

Educación y trabajo con enfoque integral, liberador, dignificante y solidario.

Objetivos de las Acciones

Promover un contacto fluido con el mundo del trabajo y las ocupaciones a través de acuerdos con Instituciones del Estado.

Principales Acciones Realizadas

- Relevamiento de la población adolescente y joven de los Centros para la implementación de talleres (Marzo – Abril).
- Difusión de ofertas laborales entre la población de los Centros (llamados a concurso; inscripciones laborales, etc.).
- Conformación de 2 grupos en el Centro N° 5 para realización de proyecto preocupacional y 3 grupos de 20 estudiantes en los Centros N° 1, 8 y Casavalle.
- Ejecución de dos proyectos preocupacionales, en el Centro N° 5 con 2 grupos de 15 participantes cada uno. Julio-octubre.
- Cartilla informativa sobre el mundo del trabajo y acceso a éste por parte de los participantes con discapacidad.

Área Estratégica N° 4

Acceso, promoción y formación permanente de educadores.

Objetivos de las Acciones

Impulsar una EPJA orientada a la formación de ciudadanos, diversa en sus propuestas, equitativa y de calidad.

Principales Acciones Realizadas

- **3° Foro Nacional “Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Uruguay. Experiencias actuales, desafíos y perspectivas de futuro”** (Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la EPJA) (Mayo)
- **Primer Encuentro del área Promoción Cultural de la DSEA** (Mayo)
- **II Encuentro de Buenas Prácticas en Educación de Jóvenes y Adultos** (DSEA) (Noviembre)
- **Repensando el rol docente. Perfil y formación del Educador de Adultos.** (DSEA/ FHCE – UdelaR) (Agosto)
- **Primer número de la publicación INTERSECCIONES** (DSEA) (Noviembre). En dicho número se incluye la Investigación generada en el 2010: “*Condiciones de educabilidad en privados de libertad*”.
- Acuerdo con **Planeamiento Educativo del CODICEN** para la sistematización de la experiencia del Curso N° 5 en el marco del Proyecto Formatos Escolares.
- La Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe (**OREALC/ UNESCO** Santiago) a través de la página Web de la Red Innovemos, coloca una experiencia de buenas políticas y prácticas de EPJA de la DSEA:.- Programa Hildas: <http://www.redinnovemos.org/content/view/1404/39/lang.sp>
- Participación en el **CONENFOR** y en el **Comité Nacional de seguimiento de CONFINTEA VI**, en la campaña de sensibilización a favor del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Hacia la construcción de propuestas interinstitucionales de Educación de Adultos (en sentido amplio; más allá de la alfabetización y la educación básica).
- Difusión del **Marco de Acción de Belém** y participación en el Comité Nacional de seguimiento de las Metas de CONFINTEA VI.

6.2. CONFINTEA (Conferencia Internacional de Educación de Adultos)

La EPJA, es una política educativa que se ha venido consolidando en el mundo a partir de la primera conferencia internacional en 1949 convocada por UNESCO. A tales efectos se ha creado en Hamburgo un Instituto Especializado (UIL) en temas de EPJA, educación no formal y aprendizaje a lo largo de la vida.

Cada 12 años UNESCO – UIL convocan a todos los estados miembros a realizar una conferencia internacional (CONFINTEA) para promover el desarrollo de “más y mejor” EPJA en los países y hacer el seguimiento de los avances. La sexta CONFINTEA se llevó a cabo en diciembre 2009 en Brasil; UNESCO – UIL promovieron acciones previas y otras a posteriori de la conferencia.

En nuestro país, a partir de marzo 2005, se ha promovido una política de “educación para todos, a lo largo de toda la vida” y en ese sentido alcanza mayor importancia la EPJA. En el año 2007 se creó el **Comité Nacional Preparatorio de CON-**

FINTEA VI, integrado por MEC, ANEP, UDELAR, MIDES, y ONGs internacionales especializadas en EPJA, con el cometido, entre otros, de promover y divulgar la preparación de la Conferencia Internacional, coordinar la participación de nuestro país, promover la reflexión y el debate sobre la importancia de la educación de personas jóvenes y adultas.

Ese Comité trabajó en la preparación de la VI Conferencia Internacional sensibilizando y promoviendo la EPJA en Uruguay. Organizó dos Foros Nacionales preparatorios, en Agosto 2008 y en Abril 2009, así como una delegación uruguaya integrada por representantes de instituciones públicas - en donde participó la ANEP-, y privadas asistió a la CONFINTEA VI en Diciembre 2009.

En 2010, la Presidencia de la República creó el **Comité Nacional de Articulación y Seguimiento de la EPJA**, integrado por: MEC, ANEP, UDELAR, MIDES, y ONGs internacionales especializadas en EPJA, con el cometido, entre otros, de divulgar y dar seguimiento a los compromisos y metas asumidos por los países, así como colaborar en la articulación y coordinación en nuestro país.

Como una de las acciones acordes a sus cometidos, se organizó nuevamente un Foro Nacional sobre la EPJA en Uruguay en cuanto al desarrollo educativo de esta modalidad: **III Foro Nacional** - Mayo 2011 - *“Educación de Personas Jóvenes y Adultas en el Uruguay. Experiencias actuales, desafíos y perspectivas de futuro” (A partir del Marco de Acción de Belém – CONFINTEA VI)*

6.3. Programa Puente (Convenio ANEP – MIDES- INFAMILIA)

1. El desarrollo de esta experiencia que surge en el 2009, se concretó en 4 espacios. Tres en Montevideo y uno en Canelones (Las Piedras).
2. Son sus **objetivos específicos**:
 - Ofrecer a los adolescentes, entre 13 y 17 años, que por diversos motivos no han culminado el ciclo primario, un dispositivo para la adquisición de conocimientos y habilidades que le permitan acreditar sus aprendizajes y culminar el ciclo de primaria.
 - Establecer un dispositivo entre la culminación de la educación primaria y el ingreso a la educación media, de modo de lograr la efectiva inserción del adolescente en el sistema educativo formal.
3. **Implementación**
 - La DSEA aporta maestro y profesor tallerista, así como seguimiento pedagógico y coordinación del proyecto.
 - Infamilia/MIDES aporta a la coordinación conjunta del proyecto y dispositivo de seguimiento y evaluación.
 - La Organización de la Sociedad Civil, financiada por Infamilia, aporta local, material y coordinador socioeducativo.
4. **Acciones 2011**
 - 4.1. Puede validarse un satisfactorio desenvolvimiento de la experiencia, la que permitió acreditar primaria a varios adolescentes en el mes de agosto, otros

en noviembre y diciembre. Se prevé realizar un periodo extraordinario en febrero, especialmente para el espacio de Manga, de inicio tardío.

- 4.2. En coordinación con INFAMILIA se trabajó en el estudio de aspiraciones de instituciones interesadas en asumir la **consultoría psicopedagógica** de este Programa, resultando **Signo** la seleccionada. La misma inició su trabajo en agosto, realizando cinco reuniones generales de capacitación con los docentes, reuniones específicas en cada espacio del Programa y estudios psicopedagógicos de algunos participantes (incluyendo entrevistas con las familias).
- 4.3. Durante este año se apreció mayor seguridad de los docentes en el abordaje de esta experiencia, destacándose una satisfactoria coordinación de las binas y coordinadores.

5. Datos 2011

	Inscriptos	Promovidos	Desvinculados
Las Piedras	37	30	3
Casavalle (CPP)	16	5	8
Conciliación (Convivir)	20	11	8
Manga	13	2	0
TOTAL	86	48	19

La diferencia sumatoria corresponde a chicos que no promovieron ni se desvincularon (continuarán el año próximo). El espacio de Manga comenzó en agosto, por lo que hubo pocas acreditaciones, continuando el trabajo en diciembre y febrero (instancia de prueba en ese mes).

6.4. Atención a la Discapacidad

1. En el marco de las obligaciones preceptuadas en el Art. 39 de la LGE N° 18.651 a la ANEP y al MEC le corresponde facilitar y suministrar a las personas con discapacidad en forma permanente y sin límite de edad los medios para el pleno desarrollo en materia educativa, física, recreativa, cultural y social. En ese sentido la DSEA, en tanto integrante de la ANEP y en el marco de lo dispuesto en la Ley 16.095 y Resolución del Consejo directivo Central N° 17 acta Extraordinaria N° 5 del 10/02/06 ha mantenido su máxima disposición de articular las tratativas que sean necesarias para considerar la provisión de docentes en Instituciones que atienden la Discapacidad y cuentan con el aval de la Dirección del Programa Nacional de Discapacidad.

Es por estas razones que la DSEA, desde mediados del 2011, ha participado en reuniones donde se busca la **continuidad educativa y socio-profesional de los alumnos de Escuelas Especiales del CEIP**. En las mismas han asistido representantes de la Dirección Educación del MEC; CEIP, CES, CETP, DSEA de la ANEP; PROCLADIS/INEFOP; PNET – CECAP.

Como resultado de estas reuniones durante el año se realizó el tránsito de ocho alumnos de la Escuela N° 200 del CEIP a APRI.

Se concretó la designación de dos cargos nuevos (maestra y carpintería); también se contó con la colaboración espontánea del profesor de teatro que concu-

rió fuera de hora a trabajar con estos ingresos. Cabe resaltar lo positivo de esta experiencia en varios aspectos:

- La integración de los alumnos se desarrolló de una forma reflexiva y respetuosa, destacándose el cuidado que la institución puso en ello.
 - Se concretó una articulación adecuada con las familias, que sostuvieron el tránsito institucional con entusiasmo.
 - La institución brindó la misma cobertura que para los demás integrantes (alimentaria, de salud, de inclusión en actividades habituales, etc.).
 - Se comprobó la satisfacción de los ocho participantes ante esta nueva inserción, evidenciándose un desenvolvimiento de destrezas y habilidades en corto plazo.
2. En el 2011 se dio inicio a una articulación con el **Instituto de Fundamentos y Métodos de la Facultad de Psicología (UdelaR)**, a través del que se obtendrán datos de los participantes de los Centros de Adultos de Montevideo y Las Piedras, en relación a discapacidad funcional.
- Para ello, representantes de estos Centros participaron de una jornada de capacitación para la aplicación del protocolo WHO/DAS, brindada por Psicólogas responsables de dicho Instituto.
- Posteriormente se realizó la aplicación de este protocolo. Durante casi dos meses, un grupo de estudiantes avanzados de Psicología, aplicaron un Screening psiconeurológico a la misma población, cuyos resultados se están correlacionando con los del protocolo anterior (220 protocolos).
- Esta actividad incluyó reiteradas reuniones de la Inspectoría de la DSEA con los equipos universitarios y un seguimiento de la aplicación de protocolos en los Centros.
3. La Facultad de Psicología también ofreció cobertura de apoyo neurocognitivo a participantes de los Centros que lo requirieran. Este acceso se ve restringido, pues las dificultades económicas de los beneficiarios, impiden su traslado.
4. Número de cargos de la DSEA en Instituciones que atienden la discapacidad en el 2011

	Interior	Montevideo	Totales
Nº de Instituciones	15	17	32
Nº de Cargos	28	68	96

6.5. Continuidad Educativa

Destacamos dos aspectos relacionados con la articulación interinstitucional, una aspiración y una preocupación:

- a) En el marco del Programa Uruguay Estudia (PUE) se implementó por parte del CES en coordinación con la DSEA el Ciclo Básico del Curso N° 5. Se entiende que la experiencia fue exitosa tanto por los aspectos numéricos ya que el 60%

de los estudiantes finalizaron el ciclo básico, como por la experiencia acumulada por parte de la DSEA y la intención es el mantenimiento de esta propuesta.

- b) La concreción del acuerdo inicial de trabajo con UTU se expresa en los siguientes productos para el 2012:
- FPB en el área de gastronomía a implementarse en el Centro N° 2, teniendo como referencia la Escuela Técnica de Arroyo Seco;
 - Acreditaciones de saberes en las áreas de belleza y carpintería en el Curso N° 4;
 - Habilitación como curso de UTU en el área de cocina en el Centro N° 3;
 - Capacitaciones en Belleza en el Centro N° 1 y Centro N° 8; Informática en el Centro N° 2; Cocina en el Centro N° 6 y en la Escuela N° 157 de Las Piedras.
- c) Ambas propuestas, que potencian las oportunidades de continuidad educativa, establecen lazos interinstitucionales con la Educación Media Básica que establecen un modelo de gestión pedagógico colaborativo.

Este modelo de gestión aspira a formatos pedagógicos que aglutinen tres aspectos claves de nuestra perspectiva pedagógica:

- Finalización de ciclos primario y media básica
 - Articulación con el mundo del trabajo a través de convenio con INEFOP; y
 - Articulación de distintos profesionales de la educación: maestros, profesores del CES, educadores sociales y talleristas.
- d) **Deserción y ausentismo.** Estos fenómenos continúan siendo motivo de gran preocupación. El cuerpo docente en general alude a los mismos y busca explicaciones. Se entiende que valioso encontrar espacios profesionales que indaguen técnicamente las causas y posibles estrategias, en una línea objetiva, que va más allá de la DSEA y transversaliza la realidad de la ANEP. En este sentido se generó una ficha a completar por todos los espacios educativos, apuntando a reflexionar sobre este fenómeno (también incluido en el temario de la Sala Docente), y sensibilizar respecto a que es una temática conceptualizada como grave desde la DSEA y la EPJA no sólo en nuestro país sino a nivel internacional. La devolución de la misma fue correctamente realizada y se logró el objetivo de que se reflexionara y aportara datos reales.

6.6. Informe de Evaluación de la 5ª Generalización del Programa de Alfabetización (Convenio ANEP - MIDES)

1.- Insumos utilizados para la elaboración del Informe

1. Entre julio y diciembre se desarrolló la Quinta Generalización del Programa “En el país de Varela: Yo, sí puedo” (YSP), en once departamentos².

² Montevideo, Maldonado, Lavalleja, Soriano, Paysandú, Río Negro, Colonia, Canelones, Tacuarembó, Rivera y Artigas.

2. Sesenta y un (61) espacios, distribuidos en treinta y cuatro (34) localidades, fueron las sedes donde se desarrolló el Programa YSP.
3. Los espacios fueron visitados por las tres Maestras Inspectoras y los cinco Docentes Coordinadores Departamentales³ con que cuenta la Dirección Sectorial.

2.- Resultados:

1. El porcentaje de las personas inicialmente convocadas que participó fue escaso⁴. Las expectativas respecto a la cantidad de población a alfabetizar en algunos puntos del país, no fueron cubiertas. Esta situación indica que no está clara la demanda de la población analfabeta específica a la que este Programa convoca.
2. Por sus características, la población convocada es de estratos socioeconómicos deficitarios y posee diversas carencias: de visión por ejemplo, en los más viejos y/o discapacidad que afecta el aprendizaje (dificultades para la reflexión y adecuada capacidad de dar solución a sus problemas cotidianos, etc.).

Ambas situaciones dificultan la eficiencia de un programa acotado en los tiempos, para revertir la situación inicial, y sin otros servicios, que coadyuven a combatir esas problemáticas.

3. En aquellas localidades donde los propios Coordinadores Territoriales del MIDES son los que convocan y hacen el seguimiento, en general es exitosa la concurrencia a los espacios. Cuando esto no es así, da la sensación que ambos trabajamos en soledad y no tendiendo redes que vinculen a la gente.
4. Las personas discapacitadas - que constituye un número apreciable -, no tienen una respuesta adaptada a sus características con este programa. En este sentido, la peculiaridad del Programa YSP en el tiempo, respeta la modalidad de aprendizaje de jóvenes y adultos con capacidades cognitivas promedio; personas con dificultades de aprendizajes (leves o severas), o potencial intelectual más descendido, no acompañan el ritmo de secuenciación previsto en el Programa.
5. Otro grupo de personas que aparecen en la convocatoria, son aquellas que ya están alfabetizadas y buscan acreditar el ciclo de Primaria.

El YSP no tiene respuesta específica para esta población. Se los deriva a Adultos si es posible, o si no existe este recurso en la localidad, se ha dado el caso de que por propia iniciativa, algún docente comprometido más allá de su contrato de trabajo, los ha preparado para rendir la Prueba de Acreditación del ciclo de primaria. No es lo más frecuente, por lo que estas personas se retiran, sintiendo que no es lo que buscaban.

6. El Programa YSP ha sido un paso positivo para atraer a aquellas personas que están tan por fuera de los servicios sociales y que en general no se animan a participar de otras propuestas educativas. En este sentido, la mayoría de los grupos se pudo apreciar una notoria modificación en la modalidad vincular de estas personas, entre sí y en lo institucional, lo que coincide con los objetivos de la actual ANEP, de promover el establecimiento de estrategias vinculantes entre las políticas sociales y educativas implementadas.

³ Rivera, Paysandú, Soriano y dos en Canelones (Pando y Canelones Oeste).

⁴ En los espacios aparece un promedio de cinco personas que asisten.

3.- Datos del Pilotaje y las Etapas de Generalización

1. Uno de los datos destacables que fundamentaron la implementación del Programa de Alfabetización, fue la Encuesta Continua de Hogares 2006 del Instituto Nacional de Estadística. La misma indicó que más de 184.000 personas de quince o más años no rebasaban los tres años de escolaridad y que 50.000 personas no sabían leer y escribir (el 2,2 % de esas edades).
2. La Dirección de Monitoreo del MIDES permitió ubicar a 18.063 personas mayores de 18 años que a lo sumo habían acreditado el 2º año de la enseñanza primaria, en un universo de 350.000 protagonistas del Plan de Atención Nacional a la Emergencia Social (PANES), discriminadas de la siguiente manera:
3. En diciembre del 2006 se firma el convenio para la implementación del Programa de Alfabetización “En el país de Varela: Yo, sí puedo”, entre el MIDES y la ANEP.
4. Principales resultados del Pilotaje y de las posteriores Generalizaciones
 - Hasta el momento se ha realizado un Pilotaje y cinco Generalizaciones:
 - Pilotaje:* De marzo a junio de 2007;
 - 1ª Generalización:* De setiembre de 2007 a enero de 2008;
 - 2ª Generalización:* De julio a noviembre de 2008;
 - 3ª Generalización:* De abril a diciembre de 2009;
 - 4ª Generalización:* De abril a diciembre de 2010.
 - 5ª Generalización:* De julio a diciembre de 2011
5. Entre el Pilotaje y la 4ª Generalización fueron convocados 5.660 personas y se alfabetizaron de acuerdo al Programa, **4.238 participantes**, lo que representa el 75 % de los convocados.
6. Entre el 2007 y el 2011 el Programa se extendió a todo el territorio nacional, llegando a **130 localidades**.
7. Cargos docentes utilizados

	2007	2008	2009	2010	2011	Total
Cargos por Convenio MIDES - ANEP	254	115	94	69	61	593

8. Convocados y asistentes de la 5ª Generalización

En esta Quinta etapa de Generalización fueron convocados 981 personas y asisten efectivamente **618 participantes** (63 %).

4.- Propuesta

Considerando:

- a. Que el Programa “En el país de Varela: Yo, sí puedo” (YSP), después de un Pilotaje y cinco generalizaciones, no está captando la población específica a la que se orienta, esto es, personas analfabetas. Y por el contrario se observa en los grupos de todo el país a personas que saben leer y escribir con niveles muy diversos por lo que es necesario ampliar la oferta de trabajo pedagógico.
- b. Que la propuesta pedagógica estricta del YSP busca homogeneizar los ritmos de aprendizaje de los estudiantes para lograr la alfabetización a partir de las video- clases.

- c. Que la estrategia de articulación interinstitucional MIDES-ANEP resulta altamente positiva ya que posibilita captar población que tradicionalmente no concurre a los espacios educativos de jóvenes y adultos.
- d. Que la flexibilidad/movilidad del Programa permitió desarrollar la propuesta de alfabetización a pueblos del interior del país donde no existía ninguna propuesta de la DSEA.
- e. Que se vería fortalecida la acción de promoción social del Programa si se ejecuta con mayor conexión con otros espacios educativos y sociales. En especial si se promueve a los participantes para dar continuidad a la trayectoria educativa enlazando con otras propuestas de mayor alcance y promoción educativa y social.
- f. Que la DSEA ha ampliado la oferta en varias localidades abriendo espacios de educación de adultos en sitios donde el YSP se ejecutó como propuesta de capacitación inicial.

La Dirección Sectorial de Adultos propone:

1. Trabajar coordinadamente con el MIDES en la detección en territorio de las personas 15 años y más, que son analfabetas y aquellas que no han concluido el nivel primario.
2. Reformular la propuesta pedagógica del Programa para que conviva la estrategia alfabetizadora con la posibilidad de finalización del ciclo primario con el objetivo estratégico de reinserción y continuidad educativa de las personas.
3. Configurar grupos de carácter heterogéneo en edad y nivel educativo que posibilite procesos colectivos de aprendizaje que potencien las capacidades de todos los estudiantes.
4. Re-planificar los tiempos de ejecución del programa de forma de acompañarlo con los tiempos de desarrollo de otras propuestas educativas existentes, tomando el YSP como uno de los puntos de partida del proceso educativo.

6.7. Programa Uruguay Estudia

El siguiente informe especifica las actividades desarrolladas por la DSEA, en el marco del Programa Uruguay Estudia 2011.

La actividad del Programa Uruguay Estudia abarca un total de 1004 becas otorgadas a participantes de espacios educativos de la DSEA. Las becas se distribuyen en 272 beneficiarios de Montevideo y 732 becarios del Interior del país. Existe un predominio de beneficiarios Mujeres, alcanzando el 68% del total de los becarios.

Sobre el proceso de trabajo desde la DSEA, se logró ajustar un mecanismo de comunicación efectivo con los docentes, incorporando a la vía existente (Inspecciones Departamentales del CEIP) otras herramientas de comunicación (mail, página Web, teléfono), posibilitando que los maestros cuenten con mayor información sobre los períodos de inscripción, los requisitos necesarios, el estado de las solicitudes y las fechas de pagos.

Detallamos en los siguientes cuadros la información correspondiente a la actividad del PUE 2011:

	Otorgadas	Bajas	Activas
Artigas	27	0	27
Canelones	247	4	243
Colonia	17	2	15
Durazno	17	3	14
Florida	35	0	35
Lavalleja	5	0	5
Maldonado	11	0	11
Montevideo	281	9	272
Paysandú	125	0	125
Río Negro	30	1	29
Rivera	30	0	30
Rocha	23	0	23
Salto	73	0	73
San José	30	0	30
Soriano	31	0	31
Tacuarembó	42	2	40
Treinta y Tres	2	1	1
Total	1026	22	1004

	Becas	fr (%)
Mujeres	680	68
Hombres	324	32
Total	1004	100

	Becas	fr (%)
Montevideo	272	27
Interior	732	73
Total	1004	100

Antecedentes:

En el **2009** se gestionaron **300 Becas**.

En el **2010** se efectivizaron **927 Becas** a estudiantes para apoyar la finalización del Ciclo. La participación del interior fue de más del 62 % de los beneficiarios.

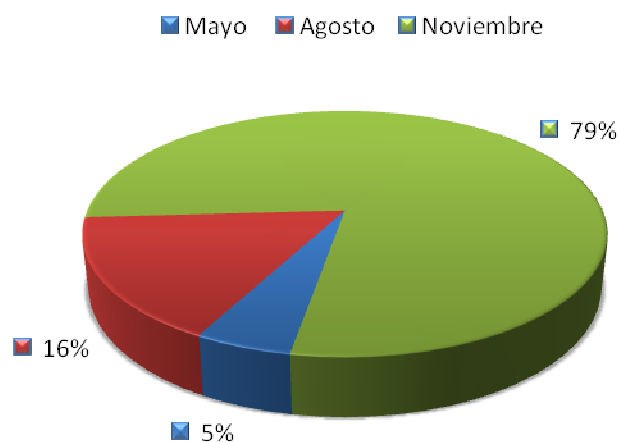
6.8. Prueba de Acreditación.

1. Se ha visto ampliamente incrementado el acceso a la Prueba de Acreditación. Este fenómeno puede responder a:
 - Aumento de cobertura docente en localidades del interior que no contaban con este servicio.
 - Difusión de este componente, especialmente por parte de los Programas del MIDES (Uruguay Trabaja).

- Requerimiento de las empresas hacia sus empleados para completar el ciclo primario.
2. El formato de prueba escrita se centra en mantener un criterio de contextualización general de la temática que respete la franja etárea. Se apela a la demostración de habilidades para la resolución de situaciones próximas a lo cotidiano. Se cuida de no rigidizar las propuestas, planteando disparadores que provoquen la reflexión y la acción, y evitando esquemas modélicos.
 3. La incorporación de las pruebas a la Pág. WEB, ha facilitado la accesibilidad a las mismas de todo el cuerpo docente, favoreciendo que la concepción subyacente en ellas se proyecte a sus propuestas. Se aprecia que la mayor parte de los maestros plantean estas pruebas a los grupos, validándose positivamente en el sentido de “preparar, simular”, el entorno de prueba. También favorece el abordaje de temáticas variadas y formativas contenidas en las pruebas, las cuales derivan de los núcleos temáticos de DSEA, y que en años anteriores se veían menos presentes en los espacios áulicos.
 4. Se elaboró una reestructura reglamentaria de la Prueba de Acreditación, presentada a CODICEN para su aprobación.

Prueba Acreditación 2011 según Departamentos				
	Mayo	Agosto	Noviembre	Total
Artigas	0	7	24	31
Canelones	17	44	208	269
Cerro Largo	0	0	14	14
Colonia	0	1	14	15
Durazno	0	0	15	15
Flores	4	0	3	7
Florida	0	0	18	18
Lavalleja	0	6	6	12
Maldonado	7	12	18	37
Montevideo	16	40	245	301
Paysandú	1	2	70	73
Río Negro	0	3	25	28
Rivera	4	9	32	45
Rocha	0	15	12	27
Salto	2	11	29	42
San José	1	4	54	59
Soriano	0	0	8	8
Tacuarembó	0	8	21	29
Treinta y Tres	1	7	3	11
Total	53	169	819	1041

Acreditaciones según fecha de prueba



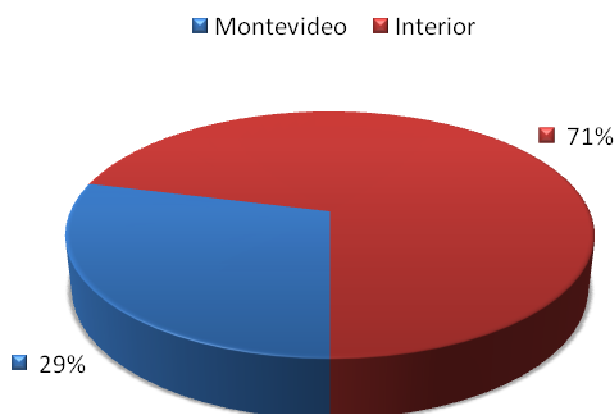
Prueba Acreditación 2011 según Género

	Total	Hombres	Mujeres
Artigas	31	5	26
Canelones	269	95	174
Cerro Largo	14	2	12
Colonia	15	4	11
Durazno	15	3	12
Flores	7	5	2
Florida	18	8	10
Lavalleja	12	2	10
Maldonado	37	23	14
Montevideo	301	169	132
Paysandú	73	31	42
Río Negro	28	8	20
Rivera	45	14	31
Rocha	27	6	21
Salto	42	18	24
San José	59	29	30
Soriano	8	3	5
Tacuarembó	29	3	26
Treinta y Tres	11	7	4
Total	1041	435	606

Prueba de Acreditación según Género

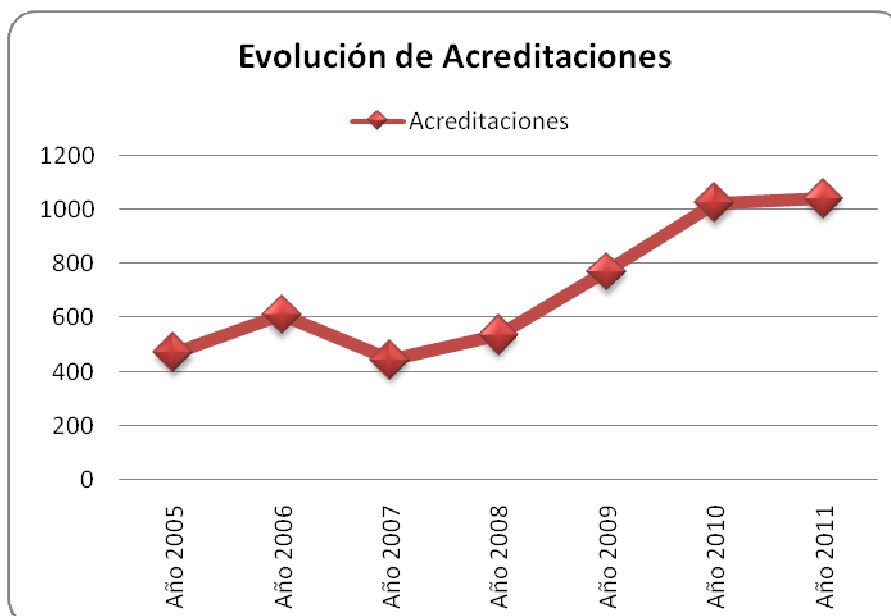


Prueba de Acreditación según Región



Evolución de la P. de Acreditación 2005-2011

Año 2005	469
Año 2006	609
Año 2007	443
Año 2008	535
Año 2009	770
Año 2010	1024
Año 2011	1041



Diciembre 2011

Mtro. Felipe Machín
Director Sectorial de Educación de Adultos
ANEP - CODICEN